



C. E. Pr PADRE MÉNDEZ
ALMERÍA



PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

CURSO 2019-2020

1. INTRODUCCION

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la educación infantil y primaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social. La contribución que el sistema educativo ofrece puede ser especialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas. Además ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En las escuelas, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas. Con el Plan de Igualdad se pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan el conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas. La formación del alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género, la implicación del profesorado en la corrección de desequilibrios en actividades de responsabilidad escolar ofreciendo modelos no estereotipados y la sensibilización de las familias en la necesidad de educar en la igualdad. Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos. En la práctica coeducativa se ha apostado por desarrollar una estrategia dual en la que se combinen de forma paralela acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo. Para ello es necesario elaborar un proyecto desde donde se coordinen, impulsen y supervisen las propuestas de actuación en materia de coeducación. Para entender de forma precisa los principios del modelo de escuela coeducativa es necesario aclarar las diferencias entre dos términos: sexo y género. En ocasiones se utilizan de forma indistinta llegando a originar cierta confusión. ■ El sexo vendría determinado por aquellas características (físicas, genéticas, instintivas) con las que nacen los seres humanos, en tanto que machos y hembras de la especie humana. Estas características serían diferenciales, universales y naturales. ■ El género hace mención a la construcción social que las distintas culturas elaboran sobre la base de la pertenencia sexual, construcción que asigna rasgos de identidad, capacidades, aptitudes y roles distintos a las personas, configurando de esta forma dos géneros dentro de la especie humana, el masculino y el femenino.

Nuestro centro comenzó a desarrollar el Plan de Igualdad-Coeducación, para contribuir de modo transversal a la formación integral de los alumnos y alumnas, de manera que se establezcan y asuman unas normas claras de convivencia y respeto hacia el sexo femenino, y de forma complementaria todos los aspectos relacionados con la raza, culturas y diferencias físicas. Asimismo contribuimos a unas prácticas más coeducativas y a un desarrollo profesional capaz de visualizar una educación sexista que persiste en nuestras aulas y en los distintos ámbitos de la sociedad.

El proyecto va dirigido a la Educación Primaria. Las actividades están planificadas e integradas en el plan de trabajo de la Biblioteca y pretenden el desarrollo de las capacidades del



**C. E. Pr PADRE MÉNDEZ
ALMERÍA**



alumnado a través del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, el Plan Escuela Espacio de Paz y Convivencia, las TIC y el Programa Creciendo en Salud. En coordinación constante con los maestros/as responsables de estos planes vamos desarrollando y evaluado el plan de trabajo y modificando en cualquier momento en consonancia con los intereses y las necesidades del alumnado.

2. MARCO LEGAL

- ACUERDO de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)
- ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA 25-5-2006).
- ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005)
- I y II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres

3. CONTEXTO DEL CENTRO Y DIAGNÓSTICO

El CEPr Padre Méndez pertenece al municipio de Almería capital. Se encuentra en el barrio de nueva Andalucía y está rodeado de otros centros educativos, los juzgados de Almería, centro de salud, Policía nacional, etc...El alumnado que acude al centro procede de familias de padres/madres que trabajan y muchos de ellos/as están bajo el cuidado de abuelos/as También recibimos alumnado de la residencia escolar Madre de la Luz que proceden de distintos puntos de la provincia y con una problemática familiar. A pesar de que en las familias normalmente trabajan los dos; son las madres, mayormente, las que se hacen visibles en las tutorías, recogida de alumnado, etc...

Normalmente entre el profesorado, el sexo femenino suele primar sobre el masculino, actualmente 20 maestras y 6 maestros.

Los porcentajes por ciclos en cuanto al alumnado son los siguientes:

- 1º Ciclo 73 niños (52,14%) y 67 niñas (47,86%)
- 2º Ciclo 76 niños (54,28) y 64 niñas (45,72%)
- 3º Ciclo 70 niños (45,45%) y 84 niñas (54,55%)
- E.E. 4 niños (80%) y 1 niña (20%)

4. NECESIDADES DETECTADAS EN EL CENTRO A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

Antes de establecer los objetivos y propuestas que guiarán el proyecto de coeducación, se ha analizado y establecido una serie de necesidades detectadas a partir de un diagnóstico del centro y su realidad:

- Falta de diálogo cuando existen conflictos, bien entre el mismo género masculino y hacia el género femenino.



- Diferencias de juego y juguetes, atendiendo al género. Además detectar violencia y competitividad en los juegos.
- Lenguaje sexista y reparto de tareas o funciones en clase-colegio según el género.
- Infravaloración o negación de los niños hacia las niñas en la realización de juegos y actividades.

La finalidad educativa que queremos es conseguir un cambio y una mejora en nuestra sociedad, para contribuir a la formación integral de nuestros niñas/as como futuros adultos dentro de una sociedad no sexista e igualitaria. Para ello es necesaria la implicación de toda la Comunidad Educativa en la incorporación de la educación en valores al sistema educativo como un contenido transversal.

5. OBJETIVOS GENERALES

1. Sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la importancia de trabajar la igualdad en el colegio para conseguir una convivencia pacífica.
2. Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad como mejor método de prevenir las desigualdades y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
3. Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad y adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
4. Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en uso.
5. Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.
6. Potenciar el comportamiento solidario del alumnado, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencia, raza.

Las premisas de trabajo para desarrollar los objetivos que proponemos son:

- Desarrollar la COMUNICACIÓN en la resolución de conflictos, eliminando desigualdades y estereotipos raciales, socioculturales y de sexo.
- Implicar a las familias y AMPA facilitando su participación en actividades y tareas sobre igualdad de género.

Los objetivos que proponemos son puntos de partida de las necesidades detectadas y también las propuestas para la consecución de los mismos:

-Sensibilizar a la comunidad educativa, profesores y profesoras y a la propia familia, en lo referido a la coeducación y potenciar valores como tolerancia, respeto, igualdad...

Propuestas:

- Mantener entrevistas con los padres/madres, a partir de las horas de tutorías
- Realizar reuniones periódicas entre todo el profesorado para la elaboración de actividades coeducativas, bien que se realicen a nivel de centro, ciclos o nivel.

-Enseñar y aprender a hablar de manera conjunta niños y niñas de los conflictos que surgen, razonado, explicado y ofreciendo ejemplos y argumentos para evitarlos y resolverlos.

Propuestas:

- Asambleas en clase.
- Lecturas y cuentos colectivos de conflictos cotidianos con la posterior reflexión de los mismos.
- Hacer uso del banco de la amistad



C. E. Pr PADRE MÉNDEZ
ALMERÍA



- Análisis de láminas, recortes de prensa... que representen conflictos y dibujos de la paz y amistad...

-Mejorar las relaciones personales entre todos/as, disminuyendo la violencia y el sexismo en situaciones de juegos y trabajos, tareas colectivas.

Propuestas:

- Realizar (Diciembre) la campaña sobre el juguete no sexista.
- Organización de juegos en el recreo y clases de educación física dónde niñas y niños jueguen a los mismos, así como potenciar los juegos tradicionales (fútbol, matar, ratón que te pill a gato, la comba, los aros...).
- Juegos cooperativos y socializadores desde las distintas áreas.
- Asambleas en el aula.
- Organizar en el aula equipos heterogéneos de alumnos y alumnas.

- Promover la implicación de los padres/madres en la vida de los centros, ayudándoles a que aprendan y asuman un vocabulario coeducativo.

Propuestas:

- Hacer partícipe a algunos padres/madres de las actividades que se realizan en clase.
- Participación de la A.M.P.A. en la organización de actividades y festejos.
- Mantener entrevistas y reuniones con ellos/ellas para asesorar e informar.
- Informarles de cursos para realizar, libros coeducativos para sus hijos e hijas, manuales didácticos...
- Potenciar la implicación de algunos padres en el AMPA con la ayuda de las madres que ya forman parte de este organismo.

6. CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD-COEDUCACIÓN CURSO 2019/20

Actividades a lo largo del curso:

- Trabajar cuentos donde las mujeres sean las protagonistas (Ej. Cenicienta).
- Búsqueda de información donde la mujer sea protagonista a lo largo de la Historia: Música, teatro, política, ciencia, literatura, pintura, deporte,...
- Realización de talleres: mujeres en los medios de comunicación, noticias escritas por mujeres en prensa,...
- Visionado de películas del tema adaptadas a los niveles del alumnado: "Mulán", "Billy Elliot", "Quiero ser como Beckham", "La vida secreta de las palabras", "En tierra de hombres",...
- Debate-comentario de las películas vistas.
- Solicitud de colaboración de Instituciones (Ayuntamiento, Bienestar Social, ONGs,...) para profundizar en determinados temas.
- Analizar anuncios de prensa y televisión donde se refleje la igualdad entre hombres y mujeres.
- Inventar anuncios de prensa y televisión donde se refleje la igualdad entre hombres y mujeres.
- Comentar refranes relacionados con la igualdad de género y hacer dibujos alusivos a ellos.



**C. E. Pr PADRE MÉNDEZ
ALMERÍA**



- Búsqueda de información sobre mujeres ganadoras de premios Nobel a lo largo de la historia.
- Analizar letras de canciones.
- Promoción de un apartado en la biblioteca del Centro donde se encuentren libros de Coeducación accesibles al alumnado.
- Elaboración de un vocabulario a nivel de Centro con términos que se puedan utilizar tanto para mujeres como para hombres sin discriminación ninguna.
- Crear imágenes de publicidad y anuncios alusivos a la igualdad de género

- CELEBRACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS.

Día de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre).

- Lectura y comprensión de la declaración universal de los derechos del niño/a.
- Colorear fichas relacionadas con el tema.
- Debate acerca de los derechos y deberes de los niños/as.
- Elaboración de un árbol con sus derechos y deberes. Cada curso escribirá mensajes sobre el derecho correspondiente y con él formaremos un frondoso árbol que colocaremos en una de las subidas de la escalera.

Actividades del 25 de noviembre día de la no violencia de género

- Bailar haciendo playback la canción “Déjala que baile”
- Exposición – mural donde se denuncie la violencia de género en los diferentes medios de comunicación.

Navidad. Campaña del Juguete No Sexista, No violento.

La campaña, teniendo en cuenta la cercanía de las fechas navideñas se pretende sensibilizar sobre la importancia del juego y el juguete en el aprendizaje de niños/as y educar para un consumo responsable, contrarrestando así, la influencia de las campañas publicitarias que en las fechas navideñas lanzan los diferentes medios de comunicación. Por lo tanto, el Centro considera necesario ofrecer alternativas para una educación en la convivencia y la solidaridad, dirigidas a fomentar el juicio crítico frente al consumo y la utilización sexista y violenta de los juegos y juguetes

Actividades del 8 de marzo día de la mujer

- 1º Ciclo
Elaboración de un mural “La mujer que me dé la gana de ser”
El alumnado realizará el mural de una mujer con papeles tamaños cuartilla de colores donde los alumnos/as dibujarán y escribirán sobre la mujer que les gustaría ser (en el caso de las niñas) y sobre la mujer que mas admiran de su entorno (en el caso de los niños)
- 2º Ciclo y 3º Ciclo
Invención de una historia ilustrada con dibujos a partir de unas frases dadas. Se puede hacer de forma individual o por grupos.
El alumnado de 6º curso además realizará un trabajo en grupo sobre cuatro mujeres; cada de una campo diferente (política, deporte, cultura y ciencia) de épocas diferentes y siendo al menos una de ellas española.



**C. E. Pr PADRE MÉNDEZ
ALMERÍA**



Actividades del Día de las Diferentes Capacidades

Consideramos fundamental concienciar a los alumnos/as de que todos somos diferentes porque todos tenemos capacidades. Los niños recibirán este año charlas acompañadas exhibiciones con perros guía.

Día Mundial de la Salud (7 de abril)

Analizamos y vemos la importancia del cuidado e higiene corporal, hábitos de alimentación saludables y prevención de toxicomanías. Vemos alguna película o documental alusivo al tema. Exposición por grupos-clase en un gran mural diferentes trabajos sobre salud y cuidado corporal, trabajos realizados por mujeres y hombres en favor de la salud mundial. Analizamos la importante labor realizada por la mujer en el mundo, en hospitales y en la propia casa para cuidar de nuestra salud.

Día del Trabajo (1 de mayo)

En este día se trabajan temas estrechamente relacionados con la profesiones, donde hacemos especialmente hincapié en el trabajo que las mamás hacen diariamente en casa, destacando su importancia y la necesidad de que los papás y los niños compartan las tareas domésticas con ellas.

Actividades del 15 de mayo día internacional de la familia

- Elaboración de un mural gigante con los dibujos de “Nuestra familia”

7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Este proyecto será revisado por el / la Coordinador / a de Coeducación dos veces durante cada curso (2º trimestre y final de curso) con la realización de la memoria final de actividades realizadas y la Cumplimentación de los indicadores de análisis del Plan de Igualdad del Centro.

Tanto en dichas revisiones como en la Memoria Final, se propondrán no solo actividades para el próximo curso sino propuestas de mejora a aplicar en aquellas otras que sean susceptibles de mejorar.